



## ACTA DE FALLO

### ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO, MOBILIARIO Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".-----

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día treinta de junio del año dos mil quince; día y hora señalado para el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: -----

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.-----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha diez de junio del año dos mil quince, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada".-----

2.- Con fecha dieciséis de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1 inciso I) de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:-----

JOSE ANGEL MUÑOZ SEGURA, REPRESENTANDO A GEBESA NACIONAL S.A. DE C.V.  
BLANCA ELIZABETH GUERRA RODRÍGUEZ, REPRESENTANDO A OFFICE SUPPLIEER DE MORELOS S.A. DE C.V.  
JOSE LUIS CABRERA BELTRÁN, PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE.  
JOSÉ ISABEL DELFINO GARCÍA VELÁZQUEZ, REPRESENTANDO A GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.  
DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN.- MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.  
PERLA BEATRIZ ARCHUNDIA DIAZ, REPRESENTANDO A DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.  
MIGUEL ERAZO MIJARES, REPRESENTANDO A EQUIPAR S.A. DE C.V.  
ESTELA VARGAS PÉREZ, REPRESENTANDO A AGR DE OUTSOURCING S.A. DE C.V.  
FRANCISCO MONTALBAN VERGARA, DE LA EMPRESA AVIOS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

3.- Con fecha veinticuatro de junio del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se Dictaminó lo siguiente:





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,801,218.29 IVA: \$448,194.93 TOTAL: \$ 3,249,413.22 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 22/100 MN.)
OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$1,299,188.44 IVA: \$207,870.15 TOTAL: \$1,507,058.59 (UN MILLÓN QUINIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)
JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$658,590.00 IVA: \$105,374.40 TOTAL: \$763,964.40 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN)
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$171,720.96 IVA: \$27,475.35 TOTAL: \$ 199,196.31 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 MN)
LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 528,579.85 IVA: \$84,572.78 TOTAL: \$ 613,152.63 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 63/100 MN)
LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 648,685.00 IVA: \$103,789.60 TOTAL: \$ 752,474.60 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 60/100 MN.)
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,200,195.71 IVA: \$352,031.31 TOTAL: \$ 2,552,227.03 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 03/100 MN.)
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 1,070,883.81 IVA: \$171,341.41 TOTAL: \$ 1,242,225.22 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 MN.)
DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,042,657.00 IVA: \$326,825.12 TOTAL: \$ 2,369,482.12 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)
DISTRIBUIDORA CIETÍFICA BOYER S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 893,303.00 IVA: \$142,928.48 TOTAL: \$ 1,036,231.48 (UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 MN)
MULTISERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$160,208.00 IVA: \$25,633.28 TOTAL: \$ 185,841.28 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 MN)
AIRE ACONDICIONADO Y TEMPERATURA ZALDIVAR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 84,893.94 IVA: \$13,585.03 TOTAL: \$ 98,478.97 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 97/100 MN)
ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,346,464.03 IVA: \$375,434.29 TOTAL: \$ 2,721,898.62 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)
DISC INGENIERÍA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 2,540,288.42 IVA: \$406,446.15 TOTAL: \$ 2,946,734.57 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 57/100 MN)
EL CRISOL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 404,662.14 IVA: \$64,745.94 TOTAL: \$ 469,408.08 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.N.)
JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$2,738,147.50 IVA: \$438,103.60 TOTAL: \$ 3,176,251.10 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

**CONSIDERANDO**

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:

HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISTRIBUIDORA CIETÍFICA BOYER S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
MULTISERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
AIRE ACONDICIONADO Y TEMPERATURA ZALDIVAR S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
DISC INGENIERÍA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
EL CRISOL S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS". Y CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL ANEXO 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.





-----**RESOLUTIVOS**-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:---

I.- Se declaran desiertas por no existir propuesta alguna, las siguientes partidas:-----

172
193
194
195
197

II.- Se cancelan las partidas: -----

85
119
120
123
122
127

Toda vez que existen circunstancias justificadas que extinguen la necesidad de adquirir los bienes, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- Se declaran desiertas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante conforme a el Apartado V numeral 17. Inciso A) de las Bases las partidas: -----

135
16
17

IV.- Se declaran desiertas porque rebasan el techo presupuestal, las siguientes partidas: -----

6	166
15	167
36	170
112	171
133	139-V
134	141-V
154	142-V
155	
156	
157	

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V, Numeral 16 de Bases de la presente Licitación; así como con lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PRIMERO:** Se adjudica a la Empresa.-----





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
392,568.00	62,810.88	455,378.88

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
11	60
58	5
59	3
90	1
91	1
92	1
95	1
101	1
102	1
103	1

PARTIDA	CANTIDAD
104	1
106	2
148	1
162	120
189	240
198	20
202	11

SEGUNDO: Se adjudica a la Empresa.....

**ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
46,720.79	7,475.33	54,196.12

(CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
23	11
30	1
31	1
68	5

TERCERO: Se adjudica a la Empresa.....

**DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
44,375.00	7,100.00	51,475.00

(CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
49	2
51	3
52	3





CUARTO: Se adjudica a la Empresa.-----

**DISC INGENIERÍA S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
592,338.23	94,774.12	687,112.35

(SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS 35/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
5	6	116	23
20	1	117	23
21	2	118	23
26	2	124	70
27	3	125	70
61	6	126	25
96	1	183	2
97	1	186	6
99	1	187	6
107	6	204	11
114	23	138-V	3
115	23		

QUINTO: Se adjudica a la Empresa.-----

**EL CRISOL S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
99,295.16	15,887.23	115,182.39

(CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
48	1	81	5
69	20	82	5
70	20	83	10
71	5	84	10
76	8	158	1
80	5		

SEXTO: Se adjudica a la Empresa.-----

**GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE .C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
268,376.91	42,940.31	311,317.22





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

(TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 22/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
42	2	105	2
43	7	132	15
44	2	136	1
45	3	147	1
46	2	163	3
47	2	164	3
64	1	165	3
65	2	185	6
93	1	188	12
94	1	196	20
100	1	200	182

SÉPTIMO: Se adjudica a la Empresa.....

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
171,720.96	27,475.35	199,196.31

(CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
173	2
174	2
175	4
176	1
177	1
178	1
179	1
180	1

OCTAVO: Se adjudica a la Empresa.....

HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
485,528.34	77,684.53	563,212.87

(QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS DOCE PESOS 87/100 M.N.)





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

PARTIDA	CANTIDAD
19	12
28	1
62	8
74	14
78	1
79	150
86	200
87	4

PARTIDA	CANTIDAD
113	22
149	1
150	1
151	1
152	1
161	2
181	1
203	16

NOVENO: Se adjudica a la Persona Física.....

**JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
95,061.00	15,209.76	110,270.76

(CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 76/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
34	1
37	40
38	40
39	1
40	5
67	1

PARTIDA	CANTIDAD
72	5
73	10
75	8
77	1
89	2
137-V	2

DECIMA: Se adjudica a la Persona Física.....

**JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
715,923.50	114,547.76	830,471.26

(OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
1	2
2	1
3	1
4	6
9	1
13	12
22	11
24	17

PARTIDA	CANTIDAD
98	1
121	60
160	3
182	1
184	3
190	6
199	30
140-V	3





DECIMA PRIMERA: Se adjudica a la Empresa.....

**LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
190,014.00	30,402.24	220,416.24

(DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
35	3
56	1
159	76
191	1
192	48
201	364

DECIMA SEGUNDA: Se adjudica a la Persona Física.....

**LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
252,861.62	40,457.86	293,319.47

(DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 47/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
32	30
33	1
41	3
50	3
53	2
54	2
55	3

PARTIDA	CANTIDAD
57	2
129	4
130	2
153	1
168	1
169	1

DECIMA TERCERA: Se adjudica a la Empresa.....

**MAC COMPUTADORAS S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
372,280.09	59,564.81	431,844.90

(CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)





PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
7	1	63	2
14	3	109	1
18	3	111	3
25	2	128	7
60	7	131	10

DECIMA CUARTA: Se adjudica a la Empresa.....

**OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
93,060.06	14,889.61	107,949.67

(CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
8	1
12	3
29	1
66	2
88	2
108	1
110	1

DECIMA QUINTO: Se adjudica a la Empresa.....

**AIRE ACONDICIONADO Y TEMPERATURA ZALDIVAR S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
27,302.79	4,368.45	31,671.24

(TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
143	1
144	1
145	2
146	1

DECIMA SEXTA: Se adjudica a la Empresa.....

**MULTISERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.**

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
131,250.00	21,000.00	152,250.00





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD
10	6

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Se les reitera a los licitantes que la fecha de entrega es el día TRES DE AGOSTO del año en curso, por lo que deberán sin excepción apegarse a los tiempos marcados toda vez que no se aceptarán prórrogas. -----

**DÉCIMA OCTAVA.-** Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado, mediante fianza que deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento. Deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y estará vigente hasta la total aceptación de la Universidad respecto de la entrega de los bienes. Para la elaboración de la garantía de cumplimiento, se deberá considerar el texto que señala el Anexo 5 de la Convocatoria a la Licitación.-----

**DÉCIMA NOVENA.-** La Universidad aplicará una pena convencional del 0.5% (punto cinco por ciento) diario al millar para el caso que el proveedor adjudicado entregue los bienes en forma extemporánea y se aplicará sobre el importe total antes de I.V.A. que deba pagarse por cada orden de surtimiento (pedido) emitido por la Universidad. La penalización correrá a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el pedido. Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente.-----

**VIGÉSIMA:** Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V., JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN, EL CRISOL S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER S.A. DE C.V., HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V., LINA ARCELIA PACHECO CARREÓN PERSONA FÍSICA, JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ, OFFICE SUPPLIER DE MORELOS S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V., LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN, GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA ARVIJO S.A. DE C.V., MULTISERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V., AIRE ACONDICIONADO Y TEMPERATURA ZALDIVAR S.A. DE C.V., ESTRATEGIAS COMERCIALES BUXOM S.A. DE C.V., DISC INGENIERÍA S.A. DE C.V., EL CRISOL S.A. DE C.V.-----**

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUELLOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



GGJ/RRG